

Redactor General.



Cádiz domingo 27 de marzo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 53': se pone á las 6 y 7'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 5' 38".—Es el día 7 de la luna. Sale á las 10 y 1' de la mañana.

Mareas: Primera alta: á las 5 y 31' de la mañana. Primera baxa: á las 11 y 44' de la mañana. Segunda alta: á las 5 y 58' de la tarde.

San Ruperto, obispo.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de San Pablo [Se manifiesta á las 5½, y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—Gefe de día: *El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios.* Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: *Voluntarios.*

IMPRESOS.

El Duende de los cafes, núm. 232.—Contiene el 5.^o boletín del ejército liberal, dirigido por su general en gefe baron de Bellorosal al *Genio de la libertad legal*, sobre las últimas derrotas del ejército servil.

LEGISLACION.

[Córtes ordinarias en Madrid.]

[R. núm. 84.]

Personas propuestas en la sesión del 17 de marzo en calidad de asociadas á las comisiones encargadas de la formación de los códigos.

Para el código Criminal—Los Señores Don José Maria Calatrava, Don Agustin Argüelles, Don Manuel José Quintana, Don Miguel de Victorica, Don Eugenio Tapia, Don Guillermo Moragues, Don Nicolas Salcedo, Don Nicolas Gareli, Don Antonio Huerta, Don Francisco Almalilla, Don Manuel Cuadros, Don Manuel Santurio, Don Gregorio Vidal, y Don Lorenzo Rivera—**Para el Civil:** los Señores Don Ramon Utges, Don José de Espiga, Don José Antonio Sombiola, Don Jaime Creus, Don Nicolas Maria Sierra, Don Gonzalo José de Vilches, Don Manuel de Lardizabal, Don José Perez Caballero, Don Tomas de Arias Leiza Eraso, Don Miguel Moreno, Don Francisco Marina, Don Manuel Ruiz Davila, Don Antonio Tamaro, y Don Miguel de Antuñano—**Para el Mercantil:** los Señores Don José Martinez, Don José Sombiola, Don Vicente Traver, Don Miguel Lastarria, Don José Hipólito Odoardo, Don Ramon Gil de la Cuadra, Don Joaquin Baeza, Don Rafael Morant de Colarte, Don Ramon Sabia, Don Gabriel Balez, Don Manuel Sanchez Toscano, Don Eugenio Tapia, Don José Texada, y

Don Antonio Martinez—**Para el arreglo de las ordenanzas de Intendentes &c.** los Señores Don Francisco Laborda, Don Carlos Beramendi, Don Inocencio Nograzo, Don Rafael Suarez Villar, y Don Antonio Alonso.

Bases propuestas por la Regencia para el arreglo de las secretarías del Despacho.

Primera: Cualquiera que sea el número de plazas de cada secretaria, las graduaciones ó numeracion, se limitará en todas á ocho.

Segunda: El máximo y mínimo de la dotacion de las plazas será el de cincuenta y dos mil, y veinte y cinco mil reales.

Tercera: La distribucion para las intermedias será cuarenta mil reales los oficiales segundos; treinta y ocho mil los terceros; treinta y seis mil los cuartos; treinta y cuatro mil los quintos; treinta y un mil los sextos; veinte y ocho mil los séptimos; y veinte y cinco mil los octavos.

Cuarta: Si el número de oficiales fuese mayor que el de las graduaciones señaladas, se duplicarán estas empezando por la última, y con su dotacion: por exemplo, el que siga al octavo se llamará octavo segundo, y el octavo primero pasará á ser séptimo segundo cuando haya diez oficiales; y así sucesivamente hasta duplicarse las ocho graduaciones; pero no podrán duplicarse; y así, cuando el número de oficiales exceda al de diez y seis, los que fueren pertenecerán todos á la graduacion de octavos, llamándose octavo tercero, octavo cuarto &c.

Quinta: Cada archivo se compondrá de un archivero, dos oficiales y dos escribientes, con el sueldo el primero de veinte y cinco mil reales, el de catorce mil y doce mil los segundos, y el de seis mil los terceros.

Sexta: En cada secretaria habrá ocho escribientes; siendo su dotacion de seis á diez mil reales, con la

progresion igual de la primera à la última plaza, sin perjuicio que en la secretaria donde haya mayor número de oficiales se aumente el de aquellos, à juicio de S. A.; guardándose para los sueldos y graduacion el mismo orden señalado en la base cuarta respecto de los oficiales.

Séptima: Habrà tres porteros y dos barrenderos, con los sueldos de doce mil, ocho mil y seis mil los primeros, y de cinco mil y cuatro mil los segundos.

Octava: Las bases cuarta y sexta no se entenderán con la secretaria de Estado, por las particulares circunstancias que concurren en ella de conservar sus plazas y grados los oficiales que salen à las de embaxada, y de no haber habido escribientes por la clase de sus negocios.

Novena: Estas bases y las plantas que sobre ellas se formen se entenderán sin perjuicio del sueldo y graduacion que ahora gocen los oficiales y demas dependientes de las secretarias.

Décima: En cada planta se expresarán con generalidad las obligaciones de los oficiales y demas dependientes, reservándose para que cada secretario especifique en un reglamento interior los medios de que se cumplan mas exáctamente.

Estas bases fueron aprobadas, à excepcion de la quinta, que quedó suspensa; y la décima, acerca de la cual se declaró no haber lugar à deliberar por ser de las atribuciones del Gobierno.

NOTICIAS.

Paris, 22 de febrero. — Nos el conde Molè, gran-juez ministro de la Justicia, oficial de la legion de Honor, y gran cordón de la orden imperial de la Reunion— Habiendo visto el oficio que se nos dirigió el 17 de febrero de 1814 por el duque de Vicenza, ministro de negocios extrangeros, por el cual se nos informa de orden de S. M. el emperador y rei que el rei de Nápoles ha declarado la guerra à la Francia, y que la intencion de S. M. I. y R. es que se llame, conforme à las leyes existentes, à todos los franceses que estuviesen al servicio civil y militar del Gobierno napolitano; visto el título 2.º del decreto imperial de 6 de abril de 1809, y los artículos 17 y 18 del de 26 de agosto de 1811:

Declaramos que todos los franceses que estuvieren con permiso de S. M., ó sin él, al servicio de S. M. el rei de Nápoles, deberán hallarse en territorio del imperio en el término de tres meses, contados desde el 17 de febrero de 1814; quedando obligados à justificar su vuelta con las formalidades prescritas por las leyes. Los infractores, cumplido que sea el plazo, serán denunciados y perseguidos con arreglo à las disposiciones del decreto imperial de 6 de abril de 1809— *El conde Molè. (Monitor.)*

Londres, 5 de marzo— Despues de tantas y tan señaladas victorias, de tantos sacrificios, y tantas esperanzas de los pueblos

européos, las vemos todas frustradas por un armisticio, y los aliados retirándose à Langres seguidos por Buonaparte. Por dos embarcaciones llegadas de la costa francesa hemos recibido la siguiente importantísima noticia, sobre cuya autenticidad pueden descansar nuestros lectores: „ El príncipe Schwartzenberg propuso à Buonaparte un armisticio, en que este consintió, y se nombraron comisarios que deben reunirse en Lusigny.“ (R. ants.)— Otra noticia de la costa de Francia del 25 dice: „ Se ha recibido la noticia de haber entrado el emperador en Troyes el 24, haciendo muchos prisioneros, y cogiendo 18 cañones. Con este motivo ha habido salvas en Paris — El rei Fernando salió de Valencey para España el 22 con su tio y hermano, sin condicion alguna.“ — Otra del 28 dice: „ Se está negociando un armisticio: se cree que los comisionados (R. n. 82) habrán convenido en las condiciones para el 2 de marzo. Se dice que el emperador pidió que los aliados repasen el Rhin, y para inducirlos à verificarlo, poniendo en apuro su retaguardia, habia salido Augereau de Leon con fuerzas muy considerables. Hemos entrado en Bourg-en-Aine, Chambery, y Macon. Dos ex-nobles que se habian puesto en Troyes la cruz de San Luis fueron condenados à muerte, y arcabuceados por la guardia nacional.“ (Buonaparte publicó en Troyes un decreto imponiendo pena de la vida y confiscacion de bienes à todos los que se hubiesen puesto condecoraciones de la antigua dinastia en territorio ocupado por los aliados). „ Hoi ha llegado aqui Mr. Robinson, y salió luego por Paris para Chatillon. = La division de Macdonald tiene su vanguardia en Chatillon-sur-Seine, lugar del congreso.“ = Tal es el estado en que los papeles de Paris nos pintan la campaña de los aliados del Norte, bien empezada y seguida, y que termina con escena tan desagradable— La fragata inglesa *Eurotas*, de 28 cañones, apresò à la fragata francesa *Clorinda* de 44— La reina de Sicilia llegó à Viena el 3 de febrero. (Gac. de Lisboa.)

Tarragona, 6 de marzo — El 2 de febrero se aseguró en Narbona que en el dia inmediato, ó à mas tardar el 4, pasaria por allí S. S. No se dió asenso à esta noticia; pero el 4 el reverendo Bruxada, párroco, avisó à todo el clero, à fin de que à las 10 del propio dia estuviese reunido en la gran sacristia de la catedral, para salir al encuentro de S. S. lo que verificó por la puerta del Càrmen. A las diez el general repique de campanas anunció su arribo, el que tranquilizó la inquietud de

los espectadores, á quienes cada momento era mas sensible la tardanza. En el primer coche iba el director de postas, en el segundo Gonzalez coronel de la guardia imperial, y en el tercero, tirado de 6 caballos, S. S., que llevaba sotana, y estola blanca, púrpura carmesí, pectoral y anillo papal, y casquete blanco, acompañado de su confesor, y del cardenal vicario. (R. n. 85) Fue tal la conmocion de aquella poblacion y vecindario, que la copiosa nieve que caia no le detuvo para salir fuera de la ciudad, donde concurrieron espectadores de todas edades, clases y sexos, en cuyos rostros se veia la satisfaccion, que les hacia olvidar la incomodidad de la nieve, al paso que despues se les notaron las lágrimas y compasion que les excitó la presencia de S. S., y el recuerdo de todo lo que habia sufrido su admirable persona. Seiscientos invalidos, á los que diariamente se pasa lista á las 11, pidieron que se verificase dos horas antes para disfrutar tan apetecida satisfaccion, y se les concedió. El vicario general de aquel cabildo dirigió en latin la palabra á S. S. en nombre del cabildo y pueblo, felicitándole por la satisfaccion que le habia de recibir de su mano la bendicion, y le pidió algunas indulgencias. S. S., levantando su corazon y ojos al cielo, dió á todos la bendicion, con un rostro muy sereno, que á todos los circunstantes hizo verter muchas lágrimas, y despues se volvió á la ciudad bendiciéndola. Mientras le mudaron los caballos dirigió su voz á algunos particulares, teniendo esta satisfaccion el sugeto que ha proporcionado esta narracion. Todo el concurso no se retiró hasta haber perdido de vista la carroza que honraba S. S. Cada dia van pasando varios cardenales; pero solos, no encontrándose dos en una misma poblacion; de modo que sale á las dos uno, si se sabe que debe llegar otro á las cuatro. Han pasado los señores Matthei, Antonelli, Paca, Somaglia, y últimamente el Señor Gonsalvi, que durante su corta mansion preguntó por el particular que da esta relacion, que fue á visitarle, lo recibió en el patio y dándole la mano subieron así juntos la escalera, citándole varios trozos de las epistolas de San Pablo; en particular del capitulo 3 á los filipenses.

(Diario de Tarragona.)

Madrid, 18 de marzo.—Los españoles residentes en Lóndres han visto con la mayor indignacion en los periódicos ingleses la relacion de la conducta anticonstitucional y traidora del perjuro diputado Reina en la sesion de Cortes de 3 de febrero; y esperan que con su breve y exemplar castigo se vindicará á la nacion española de la nota de indolente, que aun la prodigan los extraños poco instruidos de su verdadero caracter, consolidándose de una vez la paz interna que por tantos medios quieren perturbar los amigos de la tiranía y del despotismo.

(R. G. de España.)

COMERCIO.

VALES.

Dia 26 —180 á 182 [Nominal]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 25 de marzo al del 26 se han habilitado para salir:

Tartana S. Miguel y Ntra. Sra. de Regla, Francisco Florido, para Sevilla, con fierro y azucar. Bombarda id. S. Antonio, José Antonio Martinez, para La-coruña, con vino, aceite, garbanzos, tabaco y xabon: lleva dos pasajeros. Laud id. Ntra. Sra. del Cármen, Pedro Horta, para Mataró, con algodón. Místico id. Sta. Maria, Lucas Santistevan, para Algeciras, en lastre. Polacra id. San Buenaventura, Juan Prats, para Lisboa, con la misma carga de maiz con que entró en este puerto de arribada, procedente del de Almeria. Barco id. S. Joaquin, Joaquin Berdin, para Sevilla, con vino y aguardiente. Laud la Virgen de la Mar, Francisco Colomer para Mataró, con algodón. Tartana id. S. José, Miguel Gonzalez, para Cartagena y Alicante, con cueros y cacao.

Desde el mediodia del 25 de marzo al del 26 han entrado:

De Ayamonte místico español S. Cayetano, su patron José Maria Gonzalez; con recova, en 1 dia.

CONSULADO.

El lunes 28 del corriente á las siete de la noche se celebra junta de los dueños, cargadores y aseguradores de los buques que se están habilitando para navegar á la América setentrional, á fin de tratar de un punto interesante á la seguridad de las expediciones.

Al mediodia del miércoles 30 del corriente se subastan 44 barriles de anchovas y dos de alcaparras, apreciados los primeros á dos y medio rs. vn. libra, excepto dos que solo valen á real y medio; y los dos de alcaparras 420 rs. vn.

[Cádiz 26 de marzo de 1814.]

Consulado británico—El lunes al mediodia se subastan en la calle Ancha, casa núm. 72, varios objetos de historia natural de la testamentaria de Don Rosendo Campbell.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para Santander en derecha el bergantin Jozellanos, de porte de 120 toneladas, y 6 cañones, su cap. Don Ramon de Santiago: admite carga y pasajeros; teniendo ajustada mas de la mitad de aquella. [Lo despacha Don Tomas Soler y Molins, plaza de San Francisco núm. 98.]

Para Xijon en derecha místico español San Pedro, cap. Don José Maria Quintero: tiene las tres cuartas partes de su carga, y saldrá con brevedad. [Lo despacha Don Pedro Rafael Sorola, calle de Cobos núm. 246.]

ARTICULO COMUNICADO:

Discurso formado para la instalacion de la Sociedad patriótica, por uno de sus miembros.

Excmo. Señor: El 19 de marzo, día del cumpleaños de la libertad española, tiene vinculado desde el de ocho de este siglo el pronóstico mas feliz para la nacion. Aunque en la escala y turno de los tiempos se parezcan unos à otros todos los días, la imaginacion los distingue bien por las impresiones gratas y benéficas que ha recibido en algunos, que se reproducen por sí mismos en épocas que parecen fecundas en placer y en acontecimientos. La sabiduría de las Cortes generales y extraordinarias ha sabido aprovechar este natural prestigio del hombre, para hacer en este día, ya sagrado por anteriores sucesos, la publicacion solemne de la nueva carta, que ha como creado una nueva España; y la ilustracion de V. E., que conoce igualmente la fuerza de este resorte, ha querido emplearla en la instalacion de esta Sociedad patriótica, para que tan útil establecimiento vaya de hoy mas unido à la celebridad de nuestro nuevo pacto, de que es un resultado, à fin de que se puedan presagiar de él esperanzas las mas lisonjeras.

En efecto, Señor, los individuos que baxo auspicios tan felices deben hoy al pueblo, representado por su Diputacion, la confianza que ha podido solamente abrir mi boca, quedan sin arbitrio para no sacrificar lo poco que pueden valer por su bien y su prosperidad. El menor de todos avanza esta proposicion, seguro de que no la desmentirán sus dignos compañeros. La dificultad de los tiempos y el combate de las opiniones no tendran en ellos otro efecto que el de empeñar mas y mas su celo y actividad. Las tentitudes que dicte la prudencia, y se tengan que combinar con la mas exácta execucion, serán los solos obstáculos que encuentren patriotas que solo sabrán apreciar el bien por los resultados, y no por la celeridad con que se camine, ni por la multitud de objetos que se acumulen. Todos los cuerpos y todas las reformas tienen sus edades como el hombre, que es el alma de cuanto se obra en todas líneas. Precipitarlas es destruirlos é inutilizarlas. La luz se ha de proporcionar siempre à la firmeza y la robustez de los ojos; y el tiempo hace generalmente en esta parte tanto ó mas que las leyes y que los hombres. La gran sociedad política, en que está contenida la Patriótica, que acaba hoy de nacer, y que tenemos el honor de formar, está por fortuna en el mismo caso. Una misma edad viven las dos; los mismos principios las sostienen; los mismos peligros corren; tienen que vencer los mismos obstáculos: la unidad de fuerzas y de miras deben hacer que se faciliten el camino mutuamente.

El recinto en que se ha establecido la última, inspira una confianza à que nada resiste. V. E., que es el intermedio que la une al supremo Gobierno, está por dicha al frente de una provincia, no quiero decir la mas patriótica ni la mas culta, por no ofender el mérito respectivo de las demas; pero diré, sí, la mas rica, la que está mas al alcance de las nuevas

instituciones, que ha visto nacer; la mas engrandada de este honor para sostenerlas. V. E. solo, ya que ha sido el noble estímulo para su instalacion, es de quien con su proteccion debe esperar esta sociedad su existencia útil, ó por mejor decir, su vida patriótica y constitucional.

Hemos visto nacer en nuestros días muchos establecimientos de esta naturaleza, que vivieron, el poco tiempo que vivieron, exánimes, y ruborizados de su misma inutilidad. Un cuerpo que solo vive de hallar y combinar ideas, no puede existir mucho sin el impulso y auxilio que le preste el que solo puede dar el movimiento y la execucion. El movimiento es en los cuerpos morales como en los físicos el que da el espíritu y la vitalidad. Solo la execucion, y los buenos efectos que produzcan sus trabajos es lo que puede animar à estas sociedades à las difíciles y desabridas fatigas de deshacer rutinas y preocupaciones, trabajando sobre el terreno arido y complicado de las abstracciones y los principios: y este entusiasmo lisonjero, que hace esperar al pueblo y à sus miembros en los primeros alborozos de su nacimiento los resultados mas felices, (V. E. lo conoce muy bien porque conoce el corazón humano) va perdiendo ó ganando cada día à proporcion que se hacen mas ó menos probables aquellos beneficios.

Señor: la Constitucion que hoy es el apoyo de este establecimiento, que está unido con ella, será siempre la misma: este suelo que la produjo no padecerá tampoco alteracion: su fecundidad es invariable: las necesidades del ciudadano nos la reclamarán en todos tiempos: la primera Diputacion provincial de Cadiz que tanto ha contribuido à nuestra existencia, es bien seguro que no nos querrá estériles y de pura fórmula; las que se subsigan no podrán llevar otro camino que el que esta les abra... pues, Señor Excmo., la Sociedad patriótica de Cadiz progresará.

Gobierno.

Ayuntamiento constitucional — De los individuos convocados en este día al pago de la contribucion directa han concurrido 143 contribuyentes con la suma de rs. vn. 69.540. — Total desde el 10 hasta la fecha — Contribuyentes: 2805. — rs. vn. 1.506.750. — [Marzo 26 de 1814.]

CALLE ANCHA.

Dícese que el 28 de febrero batieron los aliados à Buonaparte, quien añaden entrò de resultas en Paris. [Rumor vago.]

Santa fe se declaró independiente en julio último, eligiendo los facciosos por dictador al malvado Nariño. El general Montes estaba en Popayan. [Fidedigna.]

AVISO.

Se alquilan dos salas y dos alcobas mobladas para hombres solos, y se les dará de comer y asistencia, calle del Molino nùm. 63, tercer cuerpo.